INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	**X**	**ORDEN**		**CONVENIO**	
Rubro Presupuestal:	2.1.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		**Imputación Presupuestal:**		**CDP: 009** / **RP: 018**
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR EN CONTABILIDAD Y FINANZAS EN LA REGIÓN DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL BAJO CAUCA RPG-BC				
Supervisor:	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.				
Contratista:	LILIANA ANDREA OSORIO URIETA				
Identificación	C.C. 1.038.105.572				
Valor del contrato:	VEINTE MILLONES DE PESOS M/L ($20.000.000)				
Adiciones en recursos	N/A				
Valor total del contrato	VEINTE MILLONES DE PESOS M/L ($20.000.000)				
Forma de pago:	MENSUAL				
Duración del contrato	SIETE (7) MESES Y CATORCE (14) DIAS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO				
Fecha de Contrato:	VEINTIDOS (22) DE ENERO DE 2026				
Fecha de Inicio	VEINTIDOS (22) DE ENERO DE 2026				
Adiciones en tiempo:	N/A				
Fecha de Terminación definitiva	CUATRO (04) DE SEPTIEMBRE DE 2026				
Modificaciones al contrato	N/A				
Fecha de Terminación Final	CUATRO (04) DE SEPTIEMBRE DE 2026				
Periodo de Pago:	INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2026				
DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN					
BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO					
Balance General del Contrato			**Pagos realizados al contratista**		

Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Egreso	Fecha	Valor
1. Valor inicial del Contrato	$20.000.000	Pago 1	0011	05/Feb	$ 2.167.000
2. Valor Adiciones	$0	Pago 2	0057	13/Mar	$ 2.500.000
3. Valor Total del Contrato	$20.000.000	Pago 3	0127	21/Abr	$ 2.500.000
4. Valor pagado	$ 7.167.000				
5. Porcentaje ejecutado ((7 / 3)*100)	48,335 %				
6. Valor causado que no se ha pagado	$ 2.500.000				
7. Valor total ejecutado (4 + 6)	$ 9.667.000				
8. Valor saldo por ejecutar (3 – 7)	$ 10.333.000				
9. Porcentaje por ejecutar (100% - 5)	51,665 %				

VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
OBLIGACIONES GENERALES	
Frente a las obligaciones generales del contratista, el supervisor mediante el presente informe declara su cabal cumplimiento. SI_X NO___ Especifique:	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	**OBSERVACIONES DE CUMPLIMIENTO**
Expedir certificados de disponibilidad presupuestal y certificado de Registro presupuestal, en el módulo de presupuesto de regalías.	Durante el periodo reportado la contratista expidió los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal: CDP 069, CDP 070, CDP 071, CDP 072, CDP 073, CDP 074, CDP 075, CDP 076, CDP 077, CDP 078, CDP 079, CDP 075, CDP 080, CDP 081, CDP 082, CDP 083, CDP 084, CDP 085, CDP 086. Junto a los siguientes Certificados de Registro Presupuestales: RP 062, RP 063, RP 064, RP 065, RP 066, RP

	067, RP 068, RP 069, RP 064, RP 065, RP 070, RP 071, RP 072, RP 074, RP 075, RP 076, RP 077, RP 078, RP 079, RP 080, RP 081, RP 082. Los cuales constan en el módulo de PRESUPUESTO del sistema contable y presupuestal empleados por la entidad: ARIES NET.
Expedir las órdenes de pago y los comprobantes de egreso, en el módulo de tesorería de AriesNet.	Durante el mes de marzo la contratista expidió las siguientes órdenes de pago: OP 092, OP 093, OP 060, OP 095, OP 096, OP 097, OP 098, OP 061, OP 099, OP 100, OP 101, OP 062, OP 063, OP 102, OP 104, OP 064, OP 065, OP 106, OP 066, OP 108 Junto a los siguientes Comprobantes de Egreso: CE 086, CE 087, CE 088, CE 089, CE 090, CE 091, CE 092, CE 002, CE 103, CE 093, CE 094, CE 095, CE 096, CE 104, CE 097, CE 098, CE 003, CE 048, CE 029, CE 100, CE 101, CE 102, CE 103, CE 105, CE 106, CE 105, CE 106, CE 107, CE 111, CE 112, CE 116, CE 117, CE 118, CE 119, CE 120, CE 121, CE 122, CE 123, CE 124, CE 125, CE 126, CE 127, CE 128, CE 129, CE 130, CE 030, CE 013, CE 132, CE 133, CE 134, CE 135, CE 136, CE 137 Los cuales constan en el módulo de TESORERÍA del sistema contable y presupuestal empleados por la entidad: ARIES NET
Realizar las conciliaciones bancarias de cada una de las cuentas de la RPG-BC registradas en el módulo de Aries Net.	Durante el mes reportado la contratista realizó las conciliaciones bancarias de las cuentas de la entidad.
Crear los terceros beneficiarios de los compromisos en el módulo de clientes de AriesNet.	Durante el mes de abril la contratista creo el siguiente tercero en el módulo de clientes de Aries Net: • CONSORCIO JR
Crear las cuentas por cobrar y asentar los pagos ingresados tanto con situación de fondos, como sin situación de fondos en el módulo de taquilla AriesNet.	Durante el mes reportado la contratista no ejecutó actividades relacionadas con esta obligación contractual, dado que Aries Net no cuenta con un módulo de *Taquilla.*

Apoyar en las labores de revisión de presupuesto de la entidad.	Durante el mes de abril la contratista apoyó en la revisión y parametrización de rubros presupuestales que presentan inconvenientes en su existencia y saldo para identificar anomalías y solicitar soporte a sistemas Aries.
Apoyar las labores de la subdirección administrativa y financiera.	Durante el periodo reportado la contratista realizó el ingreso en el sistema de vales de anticipo otorgados a la Directora Ejecutiva, al Subdirector de Proyectos y la Subdirectora de Cooperación Internacional; así como el ingreso de cuotas de sostenimiento y de deducciones de estampillas provenientes del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

DESEMPEÑO GENERAL DEL CONTRATISTA

Durante el mes de marzo la contratista realizó seis (06) de las siete obligaciones contractuales.

SEGUIMIENTO AL CONTROL DE LOS RIESGOS IDENTIFICADOS

Aplica	SI		NO	X	Póliza No.
					Aseguradora:

Cumplimiento –

Seguimiento a las Garantías

Cumplimiento del contrato	N.A.	N.A.	N.A.
	Valor asegurado	Constitución	Vencimiento
Buen manejo del anticipo	N.A.	N.A.	N.A.
	Valor asegurado	Constitución	Vencimiento
Pagos de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	N.A.	N.A.	N.A.
	Valor asegurado	Constitución	Vencimiento
Calidad de los bienes	N.A.	N.A.	N.A.
	Valor asegurado	Constitución	Vencimiento

Responsabilidad Civil Extracontractual

Predios labores y operaciones	N.A.	N.A.	N.A.
	Valor asegurado	Constitución	Vencimiento

REPORTE DE PAGOS A SALUD, PENSIÓN Y APORTES PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE ESTE ÚLTIMO)

Que corresponde a la entidad en su calidad de contratante verificar el pago de los aportes a seguridad social del contratista, tal como lo indica el Artículo 50 de la Ley 789 del 2002 que en su texto establece que "las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas."

El Art. 10 de la L.1122/200728 facultó al Gobierno Nacional para establecer el sistema de presunción de ingresos aplicable a los trabajadores independientes29 y el Art. 18 de la misma ley estableció un tope máximo de cotización para los contratistas de prestación de servicios 30 y eliminó la referencia al "valor bruto" de los ingresos mensuales que tenía el Art. 23 del D.R.1703/2002 y al que había hecho referencia el Ministerio de la Protección Social en su Circular No. 0001 de 2004.

Respecto de la interpretación del Art.18 de la L.1122/2007, la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado señaló: "Esto significa que el 40% del valor mensualizado del contrato de prestación de servicios que celebre un contratista de prestación de servicios es el límite legal máximo para calcular el ingreso base de cotización para este tipo de trabajadores independientes. Este porcentaje máximo corresponde al ingreso que percibe el contratista de prestación de servicios por su actividad.

Entidad donde realiza el pago			**Enlace operativo**		
No. Planilla	85212248	**Periodo - Salud**	Marzo	**Periodo - Pensión**	Marzo
CONCEPTO	**SALUD**	**PENSION**	**ARL**	**INTÉRESES POR MORA**	**PARAFISCALES**
VALOR	$ 218.900	$ 280.200	$ 9.200	$ 1.200	$ -
				VALOR TOTAL APORTE	**$ 509.500**

Se anexa soporte de planillas sobre el pago de la seguridad social, pensión, y su respectivo desglose para detallar el pago de cada una de las obligaciones.

CONSIDERACIONES FINALES			
	ARGUMENTAR LAS RESPUESTAS		
Evaluación de requerimientos al contratista	**Cumplimiento al objeto del contrato o convenio:** hasta el momento ha cumplido con lo solicitado contractualmente. **Actividades:**	SI CUMPLE	NO CUMPLE
	1. Invertir adecuadamente los recursos que le son confiados, acorde con la finalidad del contrato o convenio	X	
	2. Realizar las contrataciones que sean necesarias con acato al Estatuto de Contratación o	X	

	legislación aplicable, para el cumplimiento, con eficacia y responsabilidad de las actividades o tareas objeto del convenio y conexas al mismo;		
	3. Exigir a los contratistas seleccionados para ejecutar las acciones contenidas en el objeto y alcance del contrato, pólizas, con los siguientes amparos	X	
Observación	1. La contratista ha cumplido con las actividades y el alcance del Contrato de Prestación de servicios Nro. **CPS-013-2026** durante el periodo **01/04/2026 - 30/04/2026.** 2. La contratista presentó el informe de ejecución de las actividades y los documentos soporte de pago del periodo reportado. 3. La contratista desarrolló sus actividades con total independencia y autonomía. 4. La contratista dio cumplimiento durante la ejecución del contrato del periodo reportado, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con las normas legales vigentes. 5. El contrato se encuentra vigente. 6. El Contrato se desarrolló en total normalidad, no se presentaron ni suspensiones ni modificaciones al contrato principal a la fecha.		

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR PARA PAGO
❖ Se procede a autorizar el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Región de Planeación y Gestión del Bajo Cauca para el correspondiente desembolso del **PAGO 04** a la contratista.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, a los cuatro (04) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).

Nedis Caraballo

NEDIS MIRETH CARABALLO HERRERA
Subdirectora Administrativa y Financiera